



Ministerio de Educación
Universidad Nacional de Santiago del Estero
Rectorado

Santiago del Estero, 5 de septiembre de 2025.

Resolución n°: **899/2025**

CUDAP: EXPE - MGE: 0004073/2025

ES COPIA

VISTO:

La gestión de referencia iniciada por el Mg. Sergio ZAMORA, Secretario de Extensión Universitaria de esta Casa de Altos Estudios; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma solicita la aprobación, mediante Resolución, del Acta de Dictamen elevada por el jurado designado para la Quinta Edición del Concurso Provincial de Obras Literarias de Poesía y Narrativa "Prof. Oreste Edmundo Pereyra" UNSE 2025.

Que este certamen, en su quinto año consecutivo, se realiza en homenaje al Doctor Honoris Causa Prof. Oreste Edmundo Pereyra, distinción otorgada mediante Resolución n°333/2018, reafirmando el compromiso de la UNSE con la promoción y difusión de la cultura literaria en la provincia de Santiago del Estero.

Que por Resolución Rectoral n°631/2025 fueron designados como jurado a la Lic. Elsa del Valle DANNA, a la Lic. Sandra LOPEZ PAZ y al Prof. Víctor Hugo LEDESMA, por su destacada trayectoria en el ámbito de la cultura literaria.

Que dichos miembros del jurado establecieron, en atención a su experiencia y autoridad, como requisito que las obras presentadas correspondieran a los géneros de poesía y narrativa (novela y cuento), para lo cual plasmaron la decisión en la mencionada en el Acta de Dictamen recomendando el otorgamiento de los premios y distinciones.

Que por lo expuesto se hace necesario el dictado del Acto Administrativo correspondiente.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SANTIAGO DEL ESTERO,
RESUELVE

ARTICULO 1°.- Aprobar Acta de Dictamen elevada por el jurado designado para la **QUINTA EDICIÓN DEL CONCURSO PROVINCIAL DE OBRAS LITERARIAS DE POESÍA Y NARRATIVA "PROF. ORESTE EDMUNDO PEREYRA" UNSE 2025**, en virtud de lo expuesto en los Considerandos de la presente Resolución, obrando el Acta de que se trata como ANEXO de la presente Resolución.

ARTICULO 2°.- Hágase saber, dese copia. Cumplido, archívese.

JID

Ing. Liliana E. BELLES
SECRETARIA GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE
SANTIAGO DEL ESTERO



Ing. Héctor Rubén PAZ
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE
SANTIAGO DEL ESTERO

Acta



En la ciudad de Santiago del Estero, a los 28 días del mes de agosto, 2025, se reúne el Jurado designado para entender en el **Concurso de Poesía y Narrativa "Oreste Edmundo Pereyra". Año 2025**, a los fines de evaluar el orden de méritos de las obras presentadas en las categorías consignadas.

A. Respecto del género narrativo, se han tenido en cuenta los siguientes tópicos:

- manejo de la técnica narrativa, trama, argumento y la voz del narrador: las obras seleccionadas logran con eficacia atrapar el interés y convocan a la lectura de un lector comprometido;
- la riqueza de vocabulario, la intertextualidad, la complejidad de la escritura, revela escritores que son lectores;
- la prolijidad de la prosa, la variedad lingüística, con la incorporación de voces tanto autóctonas (regionalismos) como voces extranjeras y vocabulario moderno, accesible a jóvenes y adultos, por su escritura contemporánea;
- las historias y temáticas -desde el comienzo hasta la resolución de los conflictos- mantienen la expectativa del lector; están presentes elementos de la literatura fantástica, la creación del enigma; en una de las obras se valora la fusión de la ciencia ficción, el terror y la fantasía (denominada: ficción extraña o *weird fiction*), con elementos que desafían las convenciones, generan misterio, incomodidad y asombro al mezclar lo científico con lo sobrenatural y lo maravilloso.



B. Respecto del género poesía, se han tenido en cuenta los siguientes puntos:

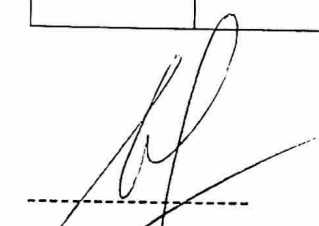
- Diversidad de Estilos y Temáticas: Se ha valorado enormemente la riqueza y diversidad estilística de los poemas. Se observó una notable variedad en las formas poéticas (verso libre, estrofas tradicionales, poesía experimental) y en las temáticas abordadas, que reflejaron una amplia gama de intereses por parte de los participantes, desde lo lírico-personal hasta lo social y lo natural;
- Profundidad y Calidad Literaria: Se destacó la alta calidad literaria de muchas propuestas, la originalidad de las imágenes, la fuerza expresiva y la madurez en el uso del lenguaje poético.
- Inclusión de Haikus: El Jurado valora positivamente la decisión de incluir la forma del haiku entre las posibilidades de participación, lo cual permitió explorar otras dimensiones de la concisión, la imagen y la observación poética. La presencia de haikus demostró una sensibilidad especial para captar momentos y sensaciones de manera elocuente.

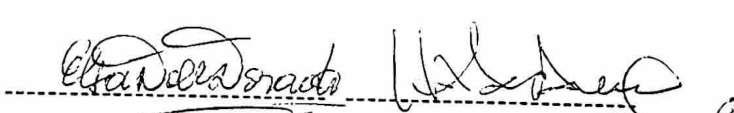
ES COPIA

Dictamen:

En virtud de las consideraciones anteriores y reconociendo la calidad de las obras, el Jurado ha tomado la siguiente decisión, y recomendar el otorgamiento de los premios y distinciones a las obras que se detallan a continuación:

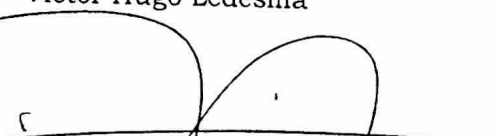
Género	Orden de Méritos	Obra	Autor/a
Narrativa	1° Premio	RÍO MUERTO (Cuentos)	Ezequiel Álvarez
	2 Premio	EL UMBRAL (Cuentos)	Martín Cáceres
	3° Premio	PUERTASLETRAS DEL CALLEJÓN (Cuentos)	Maria Fabiana Calderari
	Mención Especial	ENTRE DOS BANDERAS. El poder del amor. (Novela corta)	José Olivieri
Poesía	1° Premio	CREPUSCULAR	Cristina Nelly Agüero
	2 Premio	ZONA DE HAIKUS	Norma Sayago
	3° Premio	ESPEJOS DEL ALMA	Estela Alvarracín
	Mención Especial	GRITOS AHOGADOS	Magui Montero


Sandra López Paz


Elsa Danna de Dorado Víctor Hugo Ledesma


Abog. Liliana E. BELLES
SECRETARIA GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SANTIAGO DEL ESTERO




Ing. Héctor Rubén PAZ
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SANTIAGO DEL ESTERO